Compartido

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DUPLICADO

SGS

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

Asunción, 12 SET. 2016

Nota CGR Nº 04603

Ref.: OT Nº 12/15 – Municipalidad de Gral. Resquín – Remisión de Reporte CGR al Ministerio Público.

SEÑOR FISCAL GENERAL:

Me dirijo a Su Excelencia con el objeto de remitir el Formulario de Reporte de Indicios de Hechos Punibles contra el Patrimonio CGR N° 28/16 foliado del 01 al 25, elevado por la Dirección General de Control de Obras Públicas de este Organismo Superior de Control, con respecto a la Orden de Trabajo Nº 12/15 por la cual se dispuso la realización de una *"VERIFICACIÓN TÉCNICA IN SITU DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN CON FONDOS DEL FONACIDE (LEY N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"), POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL RESQUÍN, MEDIANTE DOCUMENTACIÓN INGRESADA COMO EXPTE. CGR Nº 26412/14. EJERCICIO FISCAL 2013"*, a efectos de que la Institución a su digno cargo en el ámbito de su competencia, investigue el contenido del mismo.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

General Interino – Despacho – Contraloría General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ROY RODGERS CANAS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República

A SU EXCELENCIA
FRANCISCO JAVIER DIAZ VERÓN, FISCAL GENERAL
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Nº de Entrada: 10437
Fecha: 14-09-2016
Hora: 12:00
Acompaña copia de contraloría con 25 fs.

RRC/I/lea

MECIP